



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

REF.: Modificación Presupuestaria Interna
 N°5 Municipal año 2015
DECRETO N°261.-
FECHA 25/05/2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto Alcaldicio N° 926, de fecha 15/12/2014 que aprueba Presupuesto para el año 2015;
- Modificación Presupuestaria Interna N° 05, presentada por el Depto. De Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Interna N° 05 del Sector, Municipal presentada por el Depto. De Finanzas.

ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	MILES DE \$
215.21.04.004.000.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	1500
215.22.07.002.000.000	SERVICIOS DE IMPRESION	1000
215.21.04.004.000.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	480
	TOTALES	2.980

ITEMS	DISMINUCION DE GASTOS	MILES DE \$
215.21.04.004.000.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	1500
215.22.07.999.000.000	OTROS	1000
215.21.04.004.000.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	480
	TOTALES	2.980

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALCALDE
 JAIME P. FERNANDEZ ALARCÓN
 ALCALDE(S)

ACG/LSP/cav.

Distribución:

- 1.-Sr. Jefe Depto. de Administración y Finanzas;
- 2.-Archivo.-